

mos la integridad de la patria, representamos la unidad nacional; este es el programa de ese Gobierno, este es el programa de esa mayoría, este es el programa de la Cámara. Pero no basta en este sitio decir ideas que en ningún modo desde aquí parecen abstractas, que parecen teóricas; es necesario decir también ideas y soluciones prácticas.

Yo, señores diputados, he dicho siempre la política que me parecía más conveniente; respeto a las instituciones, respeto a la libertad, respeto a la democracia; pero dentro de estos respetos, mucha autoridad, mucho orden, muchísimo Gobierno. Porque, señores diputados, lo digo como lo siento, lo repito como lo he dicho muchas veces desde aquellos bancos: si la República está unida a la libertad, no puede morir, pero puede eclipsarse, y se eclipsará muy pronto, y quizá para mucho tiempo, si la República demuestra que es incapaz de constituir aquí un orden perfecto, una autoridad respetada y un Gobierno enérgico dentro de las leyes. Porque, señores, la caída de la República, si no afianza el orden, está decretada por leyes sociales tan ineludibles como las leyes de la naturaleza.

El hombre es un ser individual y social a un mismo tiempo. Su perfección consiste en que la naturaleza individual y la naturaleza social se hallen en perfecta armonía. Pero como el hombre es antes que todo y sobre todo un ser social, puesto que dentro de la sociedad es la más fuerte de las criaturas y fuera de la sociedad es la más débil; el hombre renuncia a todo lo que hay en él de progresivo, a todo lo que hay en él de democrático, a todo lo que hay en él de republicano, cuando la sociedad no le asegura su vida, su propiedad, su independencia dentro de las leyes y bajo la sombra del derecho. Poned a una sociedad en la dura alternativa de renunciar a lo que tiene el hombre de individual que es la libertad y el derecho, y a lo que tiene el hombre de social, que es la autoridad, el orden, la justicia y el gobierno, y renunciará a la prensa, y renunciará a la tribuna, y llamará retróicos a sus oradores, y pedirá una mordaza para ellos, y pedirá un golpe de Estado, y lamerá las plantas de un dictador, porque las sociedades quieren antes que todo la seguridad, la tranquilidad, la autoridad y el gobierno, todas las garantías y todas las fuerzas sociales.

Si, señores, yo no tengo inconveniente en declarar aquí que el peligro es tan grande y la angustia tan suprema, que a ningún partido liberal le puede caer ni la responsabilidad ni la gloria de salvarnos solo en estos momentos, y que es necesario que vengan todos, no a compartir las tristezas del poder, porque el poder debe estar hoy vinculado en manos del antiguo partido republicano histórico, no a participar de las tristezas del poder, sino a respirar en la vida pública, que hoy es un combate, a tomar parte en las elecciones, y a obtener en esta Cámara y fuera de esta Cámara, en todos los cargos electivos, la representación que les corresponde de derecho por su importancia y por su número, reconociendo, en fin, que nosotros somos la continuación de las tradiciones liberales y la salvaguardia de todos los intereses creados por la desamortización y por las desvinculaciones, que todos están amenazados; y por último, proclamando que no puede envolverse el monstruo del absolutismo en otro sudario que no sea la bandera de la República.

He terminado, señores diputados; yo solo os pido que me auxiliéis en mi tarea y en mi obra, a cambio del celo que yo tendré por vuestra libertad y vuestros derechos. Reconoced, vosotros, individuos de la mayoría, que los individuos de la minoría tienen derecho a la crítica acerba, al lenguaje vehemente, al juicio apasionado. Reconoced, vosotros, individuos de la minoría, que cualesquiera que sean las resoluciones tomadas por la mayoría de esta Cámara, esas resoluciones podrán no ser justas, pero esas resoluciones serán la legalidad común para todos los españoles. Unos y otros acordáos ahora de que no fundamos el Gobierno de un día, de que fundamos una nueva forma social definitiva en los pueblos civilizados; una nueva forma social que no tiene otra más alta, más avanzada, más perfecta; y reconoced también que esta forma social, esta forma política no puede ser patrimonio de ningún partido, que debe ser amplia como la tierra, libre como el aire, di-

guridad de su existencia en las garantías de fuerza que se exigen para que se conserve la autoridad social en todas las naciones cultas. (Aplausos.)

Y urge, señores diputados, y el Gobierno en pleno acude a remediar este mal con medidas previsoras y enérgicas, que están en su mente, que están en su voluntad, que comienzan ya a sentirse. Y urge, porque nos rodean peligros muy grandes; y urge, porque aquella reacción que tantas veces hemos vencido y han vencido nuestros padres, no se cree todavía desarmada y no está aún desarmada de sus esperanzas; y urge, porque las cuatro provincias más antiguas, más históricas, de carácter más independiente, de libertad más tradicional, puestas en las cumbres y los desfiladeros de los Pirineos para ser un dique a las invasiones extranjeras y un baluarte de nuestra nacionalidad, se hallan entregadas, por supersticiones increíbles, a todos los horrores y a todas las depredaciones del absolutismo; y urge, porque las cuatro provincias quizá más laboriosas, quizá más industriales de toda nuestra hermosa Península, las provincias catalanas, ven interrumpidas sus vías férreas, quemadas sus fábricas, hambrientos sus obreros, porque de todos lados, merced en parte a impaciencias criminales y a errores increíbles, de todos lados se levantan, como si fueran nubes de langosta, esas hordas que talan, que incendian, que asesinan, que destruyen todo, deshonran; y urge, porque aún está reciente la catástrofe de Berga, porque aún está fresca la sangre de Igualada, porque casi se ven sus sombras en Segorbe, porque aún padece Estella, porque aún yace bajo la amenaza de un suicidio la heroica, la inmortal Bilbao, porque hay quien piensa estúpidamente en una restauración como la de 1815 y en una intervención como la de 1823; y el demagogo siniestro, el demagogo de la reacción, el más abominable de todos los demagogos, aguija su puñal para clavarlo en nuestros corazones, y apercibe sus maldiciones para lanzar nuestras almas libres al implacable infierno de su monarquía y de su teocracia. (Grandes aplausos.)

Si, señores, yo no tengo inconveniente en declarar aquí que el peligro es tan grande y la angustia tan suprema, que a ningún partido liberal le puede caer ni la responsabilidad ni la gloria de salvarnos solo en estos momentos, y que es necesario que vengan todos, no a compartir las tristezas del poder, porque el poder debe estar hoy vinculado en manos del antiguo partido republicano histórico, no a participar de las tristezas del poder, sino a respirar en la vida pública, que hoy es un combate, a tomar parte en las elecciones, y a obtener en esta Cámara y fuera de esta Cámara, en todos los cargos electivos, la representación que les corresponde de derecho por su importancia y por su número, reconociendo, en fin, que nosotros somos la continuación de las tradiciones liberales y la salvaguardia de todos los intereses creados por la desamortización y por las desvinculaciones, que todos están amenazados; y por último, proclamando que no puede envolverse el monstruo del absolutismo en otro sudario que no sea la bandera de la República.

He terminado, señores diputados; yo solo os pido que me auxiliéis en mi tarea y en mi obra, a cambio del celo que yo tendré por vuestra libertad y vuestros derechos. Reconoced, vosotros, individuos de la mayoría, que los individuos de la minoría tienen derecho a la crítica acerba, al lenguaje vehemente, al juicio apasionado. Reconoced, vosotros, individuos de la minoría, que cualesquiera que sean las resoluciones tomadas por la mayoría de esta Cámara, esas resoluciones podrán no ser justas, pero esas resoluciones serán la legalidad común para todos los españoles. Unos y otros acordáos ahora de que no fundamos el Gobierno de un día, de que fundamos una nueva forma social definitiva en los pueblos civilizados; una nueva forma social que no tiene otra más alta, más avanzada, más perfecta; y reconoced también que esta forma social, esta forma política no puede ser patrimonio de ningún partido, que debe ser amplia como la tierra, libre como el aire, di-

fusiva como la luz, porque es la condensación más augusta de la conciencia humana. Con estas ideas, señores diputados, llevaremos a término nuestras tareas, y quizá remataremos la obra de la emancipación de nuestro pueblo y la definitiva afirmación de nuestros derechos.

Yo que respeto todas las creencias, que respeto todas las filosofías, tengo derecho a expresar en este momento una creencia individual mía; yo creo en Dios; porque he encontrado a Dios siempre en el fondo de la historia, porque he encontrado a Dios siempre en el fondo de la ciencia, porque he encontrado a Dios siempre en el fondo de la naturaleza; y yo extrañaría, no tomareis a mal que yo levante mis brazos al cielo y le pida a Dios sus bendiciones para esta Cámara, a fin de que cierre la época que abrieron tan gloriosamente las Cortes de Cádiz, que afiance la libertad, que afiance la República, que afiance la democracia, y lo que queremos más que todo, lo que queremos más que a nosotros mismos, este suelo, donde están las cenizas de nuestros mayores, este suelo, donde se mecen las cunas de las generaciones por venir; que afiance y salve la unidad, la integridad y la totalidad de la patria. (Aplausos repetidos y prolongados.)

Son pasadas las horas de reglamento; orden del día para mañana: continuación de la constitución definitiva de la mesa, y de asuntos pendientes. Se levanta la sesión. Eran las siete y cuarto.

SECCION POLITICA.

COMEDIA FEDERAL.

Lo que está sucediendo en España desde el mes de febrero, en que los predicadores federales nos trajeron esta felicidad que *aride* nuestro pobre país, es cosa rara, y sería digna de risa, si no fuera porque nos amenaza la destrucción y la muerte por todas partes.

Los federales de Cartagena, así como por guasa, publican un bando, según nos dice anoche *La Correspondencia*, en que se conmina con las penas que señalan las leyes militares, a los que incurran en los delitos de incendio, robo, asesinato, allanamiento de morada, espionaje, sedición, infidencia y desertiones, señalando a los contraventores todo el rigor de las mismas leyes.

Entre tanto, los incendiarios de Alcoy, de Sevilla, de la Carraca, no solo quedaron sin castigo por sus jefes y amigos, si que también son indirectamente indultados por el Gobierno de Madrid.

En aquellos puntos ha habido llamas, robos, asesinatos, allanamientos de morada y cuanto se dice en el bando de Cartagena, según han denunciado algunos periódicos, y los hechos han quedado como consumados.

Si de los pueblos que han sufrido tantas pérdidas y tantos quebrantos por los cantonales, nos trasladamos a los de Cataluña, en que cada día, a cada momento, se denuncian insurrecciones y asquerosos motines de la tropa, con fusilamientos y destituciones de sus propios jefes, nos hallamos con todos esos delitos que las Ordenanzas militares castigan severamente; pero que como el credo federal es tan parecido allá y acá, los asesinatos quedan sin castigo, los delincuentes se pasean tranquilos, y los crímenes se toman a broma por el Gobierno; de modo, que la Ordenanza se trae como juguete de niños, y se consiente a la sombra de sus prescripciones, que se cometan todo linaje de escándalos y delitos, sin correctivo. Las Ordenanzas militares, dicen en su tratado 8.º, tit. 10, art. 7.º: "Todo soldado,

cabo y sargento que en lo que precisamente fuere del servicio, no obediere a todos y a cualesquiera oficiales del ejército, será castigado con pena de la vida."

En el art. 16 del mismo tratado, dice que todos los sargentos, cabos y soldados que maltrataren de obra a cualquiera oficial de las tropas, ó que los insultaren ó amenazaren, poniendo mano a cualquier arma ofensiva, y aun cuando lo ejecuten por haber sido castigados por dichos oficiales, serán castigados con la pena de horca.

El art. 26, expresa que los que emprendieran cualquier sedición, conspiración ó motin, serán ahorcados en cualquier número que sean.

Pues bien: en Barcelona, en Igualada, en Manresa y otros varios cantones, se han cometido estos y otros delitos por soldados en motin, villanamente seducidos; han hecho armas otros contra sus jefes y oficiales; se ha llegado hasta el asesinato, y el Gobierno indiferente a estos crímenes que son en su daño y descrédito, cita y recita la Ordenanza como muestra de una entereza que no tiene, y hace caer en desprestigio el código militar, cayendo el mismo Gobierno en mayor desprestigio.

Así vamos pasando los días de fiebre y de languidez en que ha caído esta desventurada nación: así el Gobierno con su incuria y con sus tolerancias, va poniendo muy llano el camino a los carlistas: así nos entregamos a merced del absolutismo, de quien con una bandera en que siquiera se lea *orden*, irá invadiendo los pueblos de Navarra, de Aragón y Cataluña; para abrirse paso a las Castillas; porque el Gobierno federal de Madrid, ni manda, ni tiene don, prestigio, ni fuerza para ser obedecido, ni creído en sus pompas ofertas.

De qué sirven, pues, los bandos, las promesas y las amenazas de los federales impacientes, y de los federales de mañana ó pasado?

Es necesario confesar que todos son iguales, que todos dicen y hacen lo mismo, como que todos van a un fin: no hay otra diferencia, que los unos esperan en la mesa del presupuesto que sus ideas se realicen, mientras que los otros salen al campo a realizarlas antes, y quieren el derecho de primacía; pero como los refranes son más verdad que las ofertas de los *comunistas* impacientes é impacientes, los cañones y las armas juegan; se bombardea, se hace uso del petróleo, se destruyen edificios, se saquean las arcas del Tesoro, se imponen contribuciones, se sueltan presidios enteros, y se pelea por mar y por tierra, sin duda por aquello de que no hay peor cuña que la de la misma madera.

Lo triste de estas situaciones, tan sangrientas, tan destructoras y tan vergonzosas para el país, es que al paso que unos y otros han quemado un libro que se llama la Ordenanza, unos y otros la pasan la mano por el lomo.

[Farsantes!]

EL DISCURSO DE CASTELAR.

Aunque vamos a ocuparnos de un discurso de Castelar; aunque encierra las mismas veleidades, iguales inconveniencias y los mismos golpes de bombo y platillos que todos sus discursos, preciso es considerarlo ahora con la seriedad que merece el puesto desde donde habla, como Presidente, en fin, de la Asamblea, si quiera sea esta una Asamblea federal.

Comienza diciendo dos cosas, a saber: «Que se ha estudiado a sí mismo, y que este era su último discurso.»

Quizás tenga razón en lo segundo; posible es que por el camino en que marcha esta situación, cuando llegue su fin, no tarde, fácil es, añadimos, que el Sr. Castelar no vuelva a sentarse en aquellos bancos, bien porque la casa se cierre, si triunfa el enemigo encarnizado de ella, ó ya porque, rigiendo otro orden de cosas, no se acuerde el país de ningún federal más que para maldecirlo.

¡Que el Sr. Castelar se conoce a sí mismo! No, no hay tal cosa. El Sr. Castelar se equivoca lastimosamente. Si se conociera, si se hubiera juzgado con exactitud, con rigurosa justicia, ni habría aceptado ese puesto, ni habría sido ministro, ni hubiera seguido la carrera política. El puesto del Sr. Castelar está en otra parte; aunque alguna condición le falta también. Si el Sr. Castelar fuera verdadero católico, si en este caso se hubiera dedicado a predicar la doctrina de Jesucristo; ¡qué buena propaganda habría hecho! Si el Sr. Castelar hubiera cantado misa; ¡qué buenos sermones habría salido de sus labios! ¡Cómo llenaría el púlpito! ¡Con qué gusto le escucharían las buenas devotas!

Ese, ese es el puesto del Sr. Castelar, propio de los hombres que tienen excesiva mansedumbre, y a quienes falta la energía necesaria y el carácter enérgico, indispensables para combatir y luchar en la candente arena de la política.

Como siempre, nos dijo ayer que corrían serios peligros la libertad, la República y la patria; y aunque nos tiene sin cuidado que la República se hunda, como se hundirá bien pronto acaso, si sentiremos bastante que la libertad se pierda, y más aún que la patria padezca. Pero el señor Castelar debe saber, que él y sus amigos son los autores principales de tamañas desventuras, y que de ellos será la responsabilidad.

Que los pueblos optan siempre por la dictadura, entre esta y la anarquía, y lo sabemos; y aun cuando la dictadura sea una vergüenza, como el Sr. Castelar dice, preferible es al desconcierto que nos envuelve y a la anarquía que nos devorará. Con la dictadura salvaron a su patria los hombres de todos los tiempos; con la anarquía se hundieron las potencias más grandes, perdiendo muchas su nacionalidad y su independencia.

Pero donde rayó a gran altura la debilidad del orador republicano; donde mostró su falta de tacto, de inteligencia, práctica, y su escasez de dotes como hombre de gobierno, fué al declararse francamente partidario de la forma federal, llevando su ilusión hasta el punto de querer hermanaarla con el orden, con la unidad nacional y con la integridad del territorio: ¡Qué ceguera! ¡Qué fanatismo! ¡Qué locura!

El intento solo de hacer una federación en España, ha turbado y descompuesto el principio de unidad hasta el punto, que la separación y desmembración acaso de su territorio será un hecho, si pronto, muy pronto no se corta de raíz esa mala tendencia. El Sr. Castelar delira, no está bueno; la fiebre le devora cuando así discurre.

En cuanto a que el poder no debe salir de las manos de los republicanos *históricos*, eso debía haberlo dicho en secreto a su amigo Martos y a los radicales, que lo pretenden y lo esperan, y no dar el triste espectáculo de poner en berlina a des-

La anciana Nicolasa medio oyó su voz y se asustó. «¿Qué estás? Es preciso acobardarse y descansar; tomad vuestro angustia, que se me siempre, y veamos si podemos dormir un poco. Ya veis que os he preparado una cama excelente. Si, si, gracias. —No hay por qué dadas, sino aprovecharse de ella. Vamos, a dormir, y entretanto arreglaré todo esto sin hacer ruido que os pueda despertar. Así a la noche asistiréis a nuestra velada, y ya vereis qué cuantos tan bonitos sabe Pedro, y cómo le escuchan todos, porque los cuenta muy bien. Hablando así, la pobre anciana hizo que se reclinase Pilar sobre las pieles, teniendo en los brazos a su hijo, corrió las cortinas, y empezó a poner en orden los miseros cacharros de la cabaña. Pilar durmió efectivamente, con una tranquilidad que hacía más de seis meses era desconocida para ella. Soñaba con su madre, que estaba en el cielo y la miraba, y con su hijo que estaba en la tierra, y a quien ella contemplaba con adoración. Ningun otro recuerdo, ninguna otra imagen cruzó delante de ella en sus sueños, ni se acordaba del sangriento drama que había pasado. Durmió largamente, con el sueño de los justos, sin que ruidos alguno la mortificase, como si ella sola estuviera en la pobre cabaña.

Cuando, satisfecha de todo punto aquella necesidad, se agitó sobre las pieles de carnero y de lobo que formaban su lecho, y abrió los ojos, observó con las oscuras cortinas y una débil luz alumbrándolo todo. Su hijo dormía, descansando la cabeza sobre el pecho maternal. Habían pasado muchas horas. Incorporóse en el lecho y miró en torno suyo. A corta distancia de ella, sobre tres pieles de carnero, dormía tranquilamente Nicolasa, la compasiva anciana, sobre cuyo rostro daba de lleno toda la luz que despedía un misero candel colgado en un rincón de la estancia. Por las cortinas entreabiertas distinguíó Pilar hasta doce pastores dormidos, ya sobre los bancos de madera que les servían de asientos, ya sobre una mesa, ó en el desnudo suelo, y solamente el anciano tío Pedro descansaba encima de algunas pieles, como la buena Nicolasa. Todos aquellos infelices anunciaban estrepiosamente lo profundo, lo tranquilo de su sueño, y aquellos ronquidos llegaban hasta el corazón de Pilar como la música más celestial, sin extrañarse de su estado, de verse allí, rodeada de tantos hombres, confundida con ellos, dormida en una misera cabaña, en una misma pieza, sin que la separase de todos más que una simple cortina de percal. Ella no se acordaba más que de su hijo, del favor que la Providencia la dispensa-

niño: una, hermosa mujer, casi en la primera juventud, otra, anciana decrepita, que parecía haber sido colocada en la tierra para ejercer la caridad. Cuando los pastores volvieron a la cabaña, Pajar, siempre triste y pensativa, explicó al tío Pedro su deseo de permanecer algún tiempo entre ellos, y añadió presentándole las monedas que había recogido de limosna. Tomad, tomad en pago: es cuanto poseo; pero Dios premia las obras de caridad que se hacen a los infelices. —Es a bueno, señora; quedaos, pero, aunque no somos más que unos pobres pastores, guardaos esas monedas, que os pueden hacer más falta que a nosotros; quizá algún día os sean necesarias. —Pero, considerad.... —Guardaoslas, por Dios, si es que no queréis avergonzaros. Pilar retiró las monedas, al mismo tiempo que sus ojos se llenaban de lágrimas de agradecimiento. Desde entonces quedó instalada en la cabaña de los pastores, acogiendo todos con el más vivo placer aquel acontecimiento que hacía época en su vida. La pobre madre no quería volver una mirada a su pasado, porque había hecho propósito de olvidarlo en todo lo posible, y no debía brotar nueva sangre de las mal cerradas heridas. Todo su afán, todo su delirio era aquel hermoso niño que no tenía en el mundo más amparo que ella.

remedio ninguno para hacerla volver en sí. Pero su robusta naturaleza, las fuerzas de la juventud sostenían aún aquel cuerpo lacerado por el sufrimiento, de modo que pasados algunos instantes volvió en sí naturalmente, asistiendo al pensamiento de su hijo, a quien buscó con los ojos. ¡Ay! No vio más que una pobre mesa, unos bancos de madera, desvencijados; imágenes de santos pintadas toscamente en papel y pegadas en las paredes, y una caja de madera embadurnada de pintura ordinaria. Al frente de las pieles que le servían de cama vio unas cortinas oscuras, ahumadas, detrás de las cuales oía diferentes voces, hablando y riendo. Se acordó de todo, ó, mejor dicho, tan solo se acordó de su hijo. Se levantó casi loca, creyéndole muerto ya, y corrió las cortinas, dando un grito, y separándolas violentamente con las dos manos. Quedóse como petrificada de sorpresa. Un rayo de celestial alegría brilló luego en sus ojos, y abiertas aún las cortinas, dejóse caer de rodillas en el suelo, y mandó a Dios una mirada de gratitud. Cerca del hogar estaban todos los pastores que la habían salvado de la muerte, y en medio de ellos, sentada en un banco, se veía a la vieja Nicolasa con el niño en los brazos, dándole a beber un poco de leche en una tosca taza de barro.

melida ambición de mando, el vertiginoso furor que arrastra a los federales hacia las dalsuras del poder. Amagadas las llama el Sr. Castelar, y tampoco en esto se halla en desacuerdo, estamos seguros, con muchos correligionarios suyos.

Termina, por fin, el Sr. Castelar, dirigiendo a la mayoría el ataque más rudo que jamás se ha oído en semejantes casos. Halaga a la minoría concediéndola el derecho de gritar y de hacer cuanto se le antoje, y al dirigirse a la derecha de la Cámara, la dice que aun cuando sus resoluciones no sean JUSTAS son la legalidad para todos los españoles.

¡Qué epigrama tan sangriento! ¡Qué verdad tan desnuda!

Si el Presidente de una Asamblea, recién elegido, dice a la mayoría que no entiende lo que hace, que no es competente para la misión que se le ha confiado, que no es justo en sus resoluciones, y si esto lo afirma quien acaba de ser jefe de esa mayoría, ¿qué dirán, qué podrán decir de esos diputados sus electores y el país entero?

Lo dicho; no hemos oído en casos análogos ni una frase tan ruda, ni un ataque tan brusco, ni un epigrama tan sangriento como se destaca de las palabras del Sr. Castelar, quien en este punto ha sido franco, verídico y sincero.

No es, pues, extraño que el discurso del nuevo Presidente de la Cámara haya producido máximos efectos aun en las filas de la mayoría.

Los que hayan tenido el placer de pasar ayer por la calle Mayor, habrán observado, según se decía, que en el balcón principal de la casa de la Villa ondeaba la bandera roja, ó sea el pabellón nacional de los cantones de Murcia, Valencia y otros puntos en que el movimiento separatista ha imperado, siquiera haya sido por pocos días.

Enarbolar esta bandera, cuya significación es bien conocida de todos, ha sido el primer acto de los nuevos concejales que anteayer tomaron posesión de sus cargos.

El pueblo de Madrid, indiferente en las últimas elecciones, el pueblo de Madrid, que por causas que no son de explicar en este momento, ha estado completamente retraído al votar el municipio, está hoy espuesto a graves acontecimientos, y aboca a grandes conflictos, cuya responsabilidad será del Gobierno, que los previene y no quiere evitarlos con energía.

Todos los absurdos de los municipios de Málaga y Cádiz serán repetidos y aumentados por el de Madrid; y desde las contribuciones para comprar fusiles, hasta la supresión de la enseñanza religiosa en las escuelas, todos los desmanes y todas las teorías insensatas, predicadas en los clubs, serán sancionadas por los nuevos concejales obreros, como ellos se llaman, aunque algunos no sean lo segundo, ni mucho menos.

El Gobierno no ha tenido valor para impedir que el municipio tome posesión, a pesar de que preveía la situación difícil en que muy pronto se verá colocado, y esta indecisión tal vez le cueste cara.

El nuevo ayuntamiento ha enarbolado ya su bandera frente a la del Gobierno.

Veremos quien vence.

En la provincia de Córdoba continúan los incendiarios haciendo de las suyas. La dehesa de Porrillas ha sido devorada por las llamas; la de Navallana, perteneciente a la condesa de Villaverde ha sufrido la misma suerte, y la de Pendolillas, perteneciente al marqués de Bonamejil, ha sido arrasada por completo.

En Montoro han ardidido ya en este año seis fabricas de aceite.

Puede decirse que en la provincia de Córdoba son más las fincas incendiadas que las que quedan por incendiar.

La guardia civil ha apresado ocho incendiarios, a los cuales hasta ahora no se ha dado castigo alguno.

Si estos hechos quedan impunes, como tantos otros, bien puede decirse que esto va a ser pronto un país de salvajes.

Nuestros lectores conocen la importancia que tuvo la fortaleza de Morella durante la guerra civil de los siete años, en que fué bloqueada, sorprendida, asediada dos veces, y por último asaltada por las tropas al mando del vencedor de Luchana.

Esta plaza, hoy tiene menor interés que entonces de parte del Gobierno y de la guarnición con que cuenta; pero no así sucede con los carlistas, que parece la acechan y la desean.

Alarmados algunos habitantes del Maestrazgo con las facciones que recorren el país, acrecentadas en estos últimos meses, hé aquí lo que dice sobre este punto el *Diario de Reus*:

«Es sensible y deplorable la situación en que se hallan muchos pueblos del Maestrazgo, pero especialmente Morella sobre la que tiene su vista fija la mayor parte de las partidas carlistas que recorren aquel país.

Morella es una plaza muy importante; puede decirse que es la llave del Maestrazgo, y saben muy bien nuestros lec-

tores que en la anterior guerra civil ocupó una parte muy importante, y que fué objeto de las iras de Cabrera.

Hoy Morella se halla en peores condiciones que entonces, pues cuenta con escasa guarnición y sus murallas están casi arruinadas por la incuria y el tiempo, y completamente aislada, se halla expuesta a una osada tentativa de Coalición que cuenta con 3.000 hombres en su partida.

Sirva esto de aviso y no se quejma el Gobierno en cosas, que atañen ménos la bien del país.

A cada momento que pasa, se acentúa más y más el mal efecto que ha producido el discurso del Sr. Castelar.

Quizás tenga relación con esto, el rumor que da importancia al consejo de ministros de esta tarde. También cree importante, un periódico la reunión que mañana ha de celebrar la mayoría.

Hasta que veamos el resultado, no daremos ni quitaremos importancia a estos hechos, puesto que en más de una ocasión han defraudado casos iguales las esperanzas de todos.

Hace tiempo que nos venimos ocupando de la situación de la provincia de Gerona, por los continuos bloqueos, que sufren sus pueblos, y el incremento que en ella han tomado las facciones carlistas. *La Lucha*, periódico de aquella localidad, corrobora las noticias que hemos dado, y dice lo siguiente:

«Aquí nadie se atreve a salir de los muros de la ciudad, nadie sale de los pueblos, nadie entra y nadie hace nada; los que pudieran hacer algo, que son los que en clubs y cafés ofrecían antes de la venida de la República concluir en cuatro días con los facciosos, se entretienen hoy en vociferar y en nada más que en vociferar; en hacer política repulsa en vez de procurar elementos de ayuda, y en demostrar al propio tiempo un esplín muy parecido a cobardía que solo conduce a hacer imposible toda transacción y todo núcleo de fuerzas que tanto se necesita en estos tiempos de universal rebajamiento.

Lo que sucede en esta provincia sucede en toda Cataluña; mucho voluntario, mucho vociferar, muchas bravatas y muchos deseos, pero nada más; los fusiles si se emplean son para sublevarse unos republicanos contra otros y aumentar la gravedad de los conflictos que a la patria agobian, ó para alarmar a la gente pacífica que tiembla ante la posibilidad de una insensatez, ó para agravar cada día más los presupuestos del Estado, de la provincia ó del municipio, porque eso sí, á chaveros nadie nos gana desde que todo el patriotismo y todos los sacrificios se fundan en cobrar ocho ó diez reales por una guardia, ó por una salida ó por el más mínimo servicio.»

¡Pobres pueblos! Pero qué importa todo esto al Sr. Salmeron y compañía, mientras le engrien con un insulto despacho telegráfico en que se dice que en tal ó en cual punto ha habido un encuentro en que ha resultado un contuso y un caído del caballo?

Tal es la situación de España, que por do quiera que se tiende la vista, se halla un conflicto nuevo.

Un periódico de Nueva York, el *Daily Graphic*, publica una carta que contiene el siguiente gravísimo párrafo:

«WASHINGTON, agosto 4.—Sé por una excelente autoridad que se han aprovechado las dificultades en que España se encuentra sumergida para favorecer la causa de Cuba independiente. Es cosa entendida aquí en los círculos oficiales, que el subsecretario Davis, de acuerdo, por supuesto, con el secretario de Estado, ha hecho gestiones ante el Gobierno español, que serán de algun efecto para resolver el embrollo de Cuba. Es difícil decir hoy con exactitud cuales son las medidas que se han tomado; pero la razón principal para el cambio de base es el hecho de que España no puede por más tiempo pagar abogados y agentes en este país. Si mis informes son exactos, dentro de pocas semanas se harán públicos algunos asuntos importantes que afectan al estado de los negocios con relación a Cuba.»

Esto es lo único que faltaba para acabar de embrollar nuestra complicada situación.

Las tropas que salieron de Zaragoza con el general Santa Pau se encontraban ayer en Sesma, pueblo de la ribera de Navarra.

La llegada del Sr. Santa Pau ha reanimado los pueblos, por cuanto han de ver operaciones activas, hasta aquí desconocidas en la columna de la ribera, sin embargo de que cuenta con buenos disciplinados y decididos escuadrones.

El general parece que, reuniendo dicha columna a la suya, se dirigirá sobre Alfo y Dicastillo, con objeto de amagar a Estella y oponerse a las facciones de Navarra, que han afrontado a las fuerzas de la ribera y deteniéndolas casi delante de Lerin.

Desearnos, dicen de Tudela, al nuevo jefe de las tropas de la ribera de Navarra, fortuna y más adelantos en todo que hasta aquí hemos visto en más de seis meses de campaña, y le daremos con toda sinceridad nuestros auxilios y nuestros aplausos.

No lo dudamos; porque, tanto en paz como en guerra, se necesitan las simpa-

ñas que emanan de la buena voluntad, los antecedentes, la inteligencia, y hasta del carácter de los sugatos.

LA GACETA

Dice *El Eco de España*:

«Parece que el general Espartero ha salido de Logroño para París; á consecuencia de la invitación que le ha sido dirigida por otro general que ocupa una alta posición en la República vecina.

Se atribuye gran importancia política al viaje del duque de la Victoria, relacionado con la gravísima situación de España y con la solución posible de tan intrincado problema.»

Esta noticia, aun cuando no creemos que sea cierta, no por eso negamos que pudiera serlo en las aflictivas circunstancias que estamos atravesando, porque todo el mundo, tanto españoles como extranjeros comprenden que el ilustre duque de la Victoria es siempre una solución, durante la cual pudiera hacerse en este país orden, justicia, moralidad y patria.

Mucho nos alegraríamos que lo que dice el colega fuera verdad.

Se nos han dirigido las siguientes preguntas:

¿En qué consistió que no se ha abierto la línea férrea de Medina á Salamanca?

¿Qué intereses particulares juegan en esto? Contestes quien pueda.

En una carta de Lladó (Cataluña) se leen las siguientes consideraciones, que no podemos ménos de poner en conocimiento de nuestros lectores:

«Malo es aconsejar al que no quiere oír. Sin embargo, me duele la espínosa situación que atravesamos, porque no hay Gobierno ni dirección. Salmeron no cumple su programa; Salmeron no gobierna porque está ciego y teme á sus compañeros intrasigentes, que no le cansarán otra cosa que muchos disgustos y ridicularizarle ante el país y la Europa. Este edificio se desmorona lo mismo que su sistema y perderemos nuestra libertad. La opinión pública se muestra cada día más favorable al absolutismo tradicional de los carlistas. Prefieren aquello muy malo, que lo presente mucho peor. Los republicanos de buena fé, dicen: esto no puede marchar sin correctivos serios, y un buen ejército que ampare el orden, las propiedades y las libertades. No quieren encanchar la disciplina, porque ven nubes en el horizonte capaces de destruir lo que piensan edificar tarde, mal, y nunca. Ha fracasado la República, porque donde no existe el orden moral y material nada hay posible ni duradero. Al asesino, al incendiario, al ladrón se le cobija y se le solicita una amnistia que no se hará esperar. Después, muy poco más tarde, se reproducirán las mismas escenas sangrientas, ó peores si cabe. No se persigue a los carlistas y se consiente entren en las poblaciones fortificadas, para que concluyan con el vecindario y sus defensores. Se protege a una persona (que no quiero calificar) y que por el aesta disuelvo un cuerpo facultativo cuyos servicios son tan necesarios hoy día. Desgraciadamente estamos tocando á cada paso las consecuencias. Los cuerpos de voluntarios formados en loor de esta República federal, sabemos todos los resultados que han producido; por consecuencia diremos, que no hay cuerpos que persigan á esos vándalos de la montaña, que tambien cometen todo género de crímenes y execraciones pecuniarias, secuestrando á personas pudientes. ¿Este es el programa del Gobierno Salmeron?»

Y añade más adelante:

«Concluyamos de una vez esta agonía continua y lenta que nos devora, y seamos pronto moros ó cristianos. Si no se ponen remedios eficaces y urgentes, el más insensato prevé el fin que nos espera, y aun en esta provincia, solo podemos sentirse ser nos deje á merced de los musulmanes latro-facciosos. No tenemos tropas, y lloraremos en su día las consecuencias de esta falta. Las Cortes solo se ocupan de discusiones triviales mientras que el país es saqueado por los dos extremos.»

Esto es lo que sucede en una provincia abandonada á su suerte; pero consuélese el autor de estas tristes denuncias, que en otros puntos aún hay cosas tanto ó más sensibles, debidas al mismo abandono.

GUERRA CIVIL.

La *Gaceta* publica las siguientes noticias:

«Segun telegrama recibido del capitán general de las Vascongadas, Eizabraga con 3.000 hombres marcha á reforzar las facciones que sitiaban á Estella. El general Santa Pau batió en el día de ayer las facciones que se encontraban al frente de Estella en número de 8.000, entre Dicastillo y Arroniz, tomándoles sus posiciones y cogiéndoles algunos caballos y efectos de guerra.»

Nuestras pérdidas consisten en 50 bajas entre muertos, heridos y extraviados, ignorándose aún las del enemigo. El general recomienda la bizarría con que la tropa se ha batido, no obstante la superioridad numérica en que se hallaban los carlistas.

Aragón.—Se confirma la dispersión de las facciones Calvo y Seo, sufriendo grandes pérdidas al atravesar los grandes barrancos casi inaccesibles que se han visto obligados á salvar. Segun el alcalde de Albama, Villalain con 18 caballos pasó por Sismon, racionándose: han salido fuerzas en su persecución.

Segun telegrama del gobernador militar de Ciudad-Real, la facción Meren-

don ha sido batida y derrotada por la columna del teniente coronel del regimiento de caballería de España, habiéndola causado muertos, heridos y prisioneros, y cogido armas, municiones, caballos y otros efectos.»

La *Gaceta* no dice nada sobre Estella. *El Inmortal* asegura que el fuerte ha caído en poder de los carlistas á las once de la noche del día 21, es decir, cuando llegaba á Sesma la división mandada por el general Santa Pau.

Los facciosos dieron fuego á una de las minas dirigidas al fuerte, y la guarnición se vió precisada á capitular á consecuencia del estado de ruina en que quedó el edificio como resultado de la conmoción.

La guarnición ha sido puesta en libertad, segun noticias confidenciales recibidas en Logroño de Viana y comunicadas al Gobierno.

NOTICIAS.

Hé aquí dos bandos publicados por el titulado gobierno de Cartagena. El primero aparece á la cabeza del número de *El Canton Murciano*, correspondiente al día 20, y su texto es como sigue:

«BANDO.—Noticioso de la llegada de numerosos espías del campo enemigo al recinto de esta plaza, prevengo: Que todos cuantos confidentes ó auxiliares de las fuerzas centralistas sean detenidos, sufrirán sin apelación un breve consejo de guerra con todo el rigor de la Ordenanza militar.—Cartagena 17 de agosto de 1873.—Juan Contreras.»

El segundo apareció el mismo día 20 fijado en las esquinas de Cartagena, y entre otras disposiciones contiene las siguientes:

«Todos los delitos de incendio, robo, asesinato, allanamiento de morada, espionaje, sedición, infidelidades y desertiones, se someterán al consejo de guerra permanente.

Estos delitos serán penados con todo el rigor de las leyes militares.»

Un telegrama de Viena comunica la fausta noticia de que el consejo de presidentes de la Exposición universal ha votado para España nueve grandes premios de honor.

Ayer mañana se han fugado dos presos de la cárcel del Saladero.

El señor gobernador del Banco de España ha dirigido á *El Inmortal* una carta manifestando que el consejo de gobierno del expresado establecimiento, en su sesión de ayer acordó una suscripción de 2.000 rs. para socorrer á los guardias civiles heridos y á las familias de los que murieron en las últimas perturbaciones, cantidad que ha sido entregada á la dirección del cuerpo en el mismo día de ayer, por estar cerrada ya la suscripción en su diario.

EXTRANJERO.

PARIS 23 (noche).—El ministro de Negocios extranjeros, duque de Broglie, ha pronunciado un notable discurso en un banquete celebrado hoy.

Ha dicho que el Gobierno no combate la opinión pública, pero sí los principios destructores de todo el orden social.

Ha declarado que la Asamblea Nacional resolverá los graves problemas políticos pendientes sin atender á predicciones personales.

Ha terminado haciendo grandes elogios de las cualidades personales del mariscal Mac-Mahon, quien ha dicho es un modelo de honor y de lealtad.

El *Caulois* ha tenido la fantástica idea de publicar un número profético en el París de 1876 á 1877. Da cuenta en él de lo que ha pasado en ménos de un lustro. La Asamblea de Versalles ha restablecido, por 345 votos contra 302 y 35 abstenciones imperialistas, la monarquía de Enrique V, pero este, fiel á sus principios, y siguiendo las tendencias de Carlos X y de la Cámara introuvable, ha excitado en dos años contra sí todas las oposiciones liberales de la Francia moderna, restableciendo el censo y la intolerancia religiosa. Unas elecciones de las que se retrae la nación dan lugar á nuevas jornadas de julio ménos sangrientas que las de 1830, pero en las cuales halla la muerte Mr. Thiers, á quien los radicales ardientes han llevado contra su voluntad á las barricadas. Su cadáver, paseado en París, produce los resultados que una escena igual en 1848. Enrique V desciende voluntariamente del trono, y Mac-Mahon salva de nuevo el orden social. Bajo su Gobierno es convocada la Francia á un plebiscito que dá medio millón de votos á los Orleanses, tres á la República y cinco y medio á Napoleon IV. Este es aclamado y entra triunfante en París.

Después de un Gobierno de combate el emperador elige otro de fusión nacional en que entran las más grandes notabilidades de Francia. Rouher es nombrado gran canciller del imperio, y Mac-Mahon condestable de Francia. La amnistia abre las puertas de la patria á todos los proscritos, y París bajo la dirección de Haunsmann recobra pronto su antiguo esplendor. La emperatriz preside á la caridad y busca una esposa modelo á su hijo.

En el estado de incertidumbre en que está la opinión pública, y en vista de las ideas disolventes que en todas partes se notan, posible es y más, la realidad de ese sueño.

SEGUNDA EDICION.

A las ocho de la mañana se reunieron doce diputados bajo la presidencia del señor Castelar.

Como es natural, con tan gran número de diputados no pudo haber sesión.

Abierta la sesión á las tres en punto, se lee y aprueba el acta de la anterior.

El Sr. Pefumo apoya una proposición para que la Cámara declare que la mesa cumplió con su deber en el incidente motivado por la proposición del Sr. Fernandez Latorre en la sesión del sábado.

Sin discusión alguna se aprueba en votación ordinaria.

Se toma en consideración otra que apoya el Sr. Pascual y Casas, modificando un artículo de la ley de organización del poder judicial.

Entrándose en la órden del día se procede á elegir cuatro diputados que faltan para completar la comisión de corrección de estilo, resultando elegidos los señores Canalejas, Benot, Diaz Quiñero y Villergas.

A la hora de cerrar este alcance se está procediendo á la eleccion de vicepresidente.

Si continúan aplazados los debates constitucionales, es probable que las Cortes celebren nada más que la sesión de la tarde.

Para lo que hacen, sobre tambien esta.

Circula el rumor de que el general Sanchez Bregua está herido por sus mismas tropas, sublevadas por el arresto del brigadier Ansótegui.

No sabemos qué fundamento tendrá, pero es lo único que faltaba para dar el triunfo á los carlistas.

Créese que las clases de Madrid, tanto activas como pasivas, no cobrarán este mes á causa de la falta de dinero y de la necesidad de atender en primer término á las obligaciones militares.

La situación se agrava cada vez más.

Mañana ó pasado se presentará en las Cortes la proposición del Sr. Gomez Sigura, dejando á los tribunales supremos la aplicación de la gracia de indulto.

Si, como se dice, es cierto que el Gobierno verá con indiferencia esta discusión, no interesándose por el triunfo de la proposición indicada, demostrará que no tiene gran confianza en la mayoría, ni empeño en hacer el órden.

Está reunido el consejo de ministros en su despacho del Congreso. No en balde se daba importancia á este consejo, pues parece que se piensa fijar la política que ha de seguir el Gobierno resuelta y definitivamente.

El mismo mal efecto que ha causado el discurso del Sr. Castelar en la mayoría, ha producido en el seno del Gabinete. Algunos ministros, especialmente el de Gobernación, no reparan, segun nos dicen, en manifestarlo así á todo el que los oye.

Los filibusteros pretenden meterse en el Gobierno, apoyados por algunos elementos *ministreiales*. El resto del Gobierno y la mayoría deben estar muy prevenidos, porque va en ello la integridad de España, y con esta su honra.

Dícese que si hay crisis, es posible que entre en el departamento de Ultramar el Sr. Labra.

El señor Labra, nada ménos! Y aun se afirma que Sikies vé esta combinación con agrado.

Ha sido elegido vicepresidente el señor Gil Berges.

El consejo de ministros continúa reunido á última hora, y nada se trasluce de lo que tratan.

BOLSA

Hoy se ha cotizado:

Rente perpetua al 3 por 100 interior, queda al contado, á 16-05.

Idem id. exterior, 20-00.

Billetes hipotecarios del Banco de España, á 00-00.

Bonos del Tesoro de 2.000 rs., ó por 100 interés anual, á 52-00.

Idem en cantidades pequeñas, 52-00.

Resguardos de la Caja de Depósitos, á 50-00.

Obligaciones de ferro-carriles de á 2.000 rs., á 29-90.

Idem id. id. de 20.000 rs., á 28-50.

Acciones del Banco de España, 150-00.

Vercher, «L'Europa» gran overtura, 48-75.

Paris, á 8 dias vista, á 3-12.

ESPECTÁCULOS PARA HOY.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las ocho y tres cuartos (si el tiempo no lo impide): Don Pompeyo en Carnaval.—Baile.—Por una salida. Intermedios por la banda de Ingenieros.—Entrada, 4 reales.

Mañana 22.º concierto de la sociedad de profesores bajo la dirección del señor Skoetzopole.

PROGRAMA.

«Le nozze di Figaro», óvertura, Mozart.—«Largo assai» del cuarteto en sol menor, obra 74, Haydn.—«Grotte del Fingal», sinfonía, Mendelssohn.—Gran óvertura de «Tannhauser», Wagner.—Miscelánea de motivos de la ópera «La Africana», Meyerbeer.—«L'Europa» gran overtura, Beethoven.—«Ave María», Schubert.—«Die Hildropaten», valse, Gungl.

El jardín estará completamente iluminado. Entrada, 2 pesetas.

PRIMO (inmediato al Dos de Mayo).—A las ocho y media: Las deudas de D. José.—Buscando una suripanta.—El vecino de enfrente.—Cantones domésticos.—Baile.

CARCO DE PRICE.—A las ocho y media: Gran función de ejercicios euestrales, gimnásticos y acrobáticos, en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía.

Está noque se verificará el beneficio de la célebre familia Silbous.

MADRID: 1873.
IMPRENTA DE PEDRO NUÑEZ
Corredora Baja de San Pablo, 43.

Diario mercantil y guia de Madrid.

MERCADOS NACIONALES

MES DE AGOSTO.

Almería, 21.—Trigos, de 41 á 44; Cebada, de 20 á 21; maíz, de 22 á 23; harina de 1.ª de Castilla, de 19,50 á 20 rs.;...

Cebada, de 4'75 á 5'00 pesetas la fanega, y de 8'57 á 9'00 el hectólitro. Málaga, 25.—Trigo, de 38 á 50 rs. fanega;...

SANTO DE MAÑANA.

SAN JOSE DE CALASANZ, fr.

Dirección general de Correos y Telégrafos. Según los partes recibidos, ayer no llovió en ninguna provincia.

ARCHIVOS

Archivo facultativo de Artillería, en la Dirección, calle de Alcalá, núm. 53, palacio de Buena Vista. Entrada de 10 á 4.

ACADEMIAS.

Academia de Ciencias exactas, físicas y matemáticas, plaza de la Villa, núm. 2, principal, izquierda. La Academia tiene vacaciones en los meses de julio, agosto y setiembre.

ASOCIACIONES

Asociación de Beneficencia domiciliaria, calle de Santa Catalina de los Donados, núm. 4. Asociación de Ayudantes de Obras públicas, calle de Valverde, núm. 16, 3.º

ATENEOS

Ateneo científico, artístico y literario, calle de la Montera, núm. 22.—Se entra propuesto por un socio y firmas de dos más que lo sean también.

BIBLIOTECAS

Biblioteca del colegio de Abogados, Carrera de San Jerónimo, núm. 28, 2.º, dra. Se halla abierta para los señores colegiales todos los días de la semana de 11 á 3, excepto los feriados y vacaciones de los tribunales.

OFICINAS.

Ministerio de Estado, Palacio Real. El Subsecretario de audiencias los miércoles y sábados de 2 á 4, y los oficiales de 1 á 4 todos los días, menos los festivos.

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE

FUNDADO EN 14 DE MARZO DE 1869 POR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

CIRCULACION.

España.—Francia.—Bélgica.—Inglaterra. Italia.—Portugal. Antillas.—Filipinas.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID.—Un mes..... Pesetas 2'50. PROVINCIAS.—Tres meses..... 8. — Seis id..... 15.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administración, Barco, 9, principal, por medio de carta al director, incluyendo el importe en letras, sellos de franqueo ó carta certificada.

Se suscribe también en las principales librerías, y en provincias, en casa de los corresponsales.—Habana, Sres. Molinas-hermanos, Bayo, 46.—Puerto-Rico, D. Manuel Nolla.—Londres, Sres. Davies y compañía, 1 Finch Lane, Cornhill; don Antonio Velasco, 59, Gerard Street Leicester Square.

PENA, PELUQUERO Y PERFUMISTA.

Premiado por la Exposición Aragonesa y por la Sociedad de Amigos del país de Zaragoza, ofrece á Vd. sus establecimientos situados en la calle de la Abada, números 24 y 25 (tres tiendas), en Madrid, en donde se confecciona, corta y riza el pelo por 4 rs.; cortado ó rizado, 2 rs.; afeitado y peinado liso, 1 real también se admiten abonos por targetas, á 10 rs. docena, que sirven, para afeitar, co tar, peinar ó rizar el pelo. Se hacen pelucas para señora, con raya francesa, de gasa ó de tul, vegetal, de lo mejor, de 280 á 500 rs.; idem medias pelucas con dos rayas de la misma clase, de 200 á 300 rs.; id. más inferiores, con dos rayas, de 140 á 280; idem enteras con raya de tul, gasa ó de esmalta, de 200 á 320; rayas solas para adelante, de 30 á 280 rs. ó sea á 20 rs. pulgarga armada, lazos, monas y castañas desde 30 rs. á 100 cada uno; hay de todas clases y modelos muy bonitas, armaduras de crepe, cocas y rulos de todas clases para los peinados de moda, desde 4 rs. en adelante; monas de tirabuzones, desde 40 á 200 rs.; aguadidos y trenzas, de 20 á 300 rs.; pelo para añadidos y trenzas, de 40 centímetros á 20 rs. onza; de 50 á 30 rs. onza; de 60 á 40; de 75 á 50; de 80 á 60; y de 100 á 100 rs. onza; rizos y tirabuzones desde 16 á 100 rs. par; caprichos de todas clases y tamaños, desde 1 á 30 cada uno; bucles, rulos, desde 4 rs. en adelante; algodonos para rizar el pelo, á 2, 4, 6, 8 y 10 reales docena; pañillos para recoger y rizar el pelo, á 4 y 8 rs. paquete; pelucas para toda clase de imitaciones, los precios son según el tamaño y clase; igualmente toda clase de pelucas blancas de la época antigua y para coquero; pelucas para caballero, desde 80 á 280 rs.; postizos y bisones de tegido ó al púccado, imitando al natural, desde 40 á 200 reales, según el tamaño y clase. También se hacen toda clase de cambios y composuras, se lavan pelucas de señoras y de caballeros por nuevo método, quedando la raya tan brillante casi como si no se hubiera esmaltaado, por 6 y 10 rs. cada una. Se ensena á peinar señoras y toda clase de peinados á precios módicos, hay salon independiente para peinar señoras, servido por las mejores oficiales; peinado de señora sencillo 2 reales; idem un poco rizado por delante, á 6 reales; id. de sortiguillas, á 6 reales; el cortar el pelo es aparte; peinados especiales á precio, convencional; se hace toda clase de rayas lapa calvas y tapa coronas, por ditiertes que sean, imitando al natural, trenzillas para sortijas, pulseras, cuadros y cuantos adornos de pelo de sean los señores que gusten favorecer estos establecimientos.

Se venden cepillos para la ropa, sombrero, cabeza, dientes y uñas; gran surtido de pelcos y lencerías de marfil, concha y de todas clases; pectinas, esponjas, horquillas y redentillas.

ADVERTENCIA. En dichos establecimientos se encuentran toda clase de novedades de moda en peinados de señora como en adornos pertenecientes al ramo de peluquería, por ser una de las primeras casas en España de su clase. Se reciben toda clase de encargos, tanto de perfumería como de peluquería y se remiten á provincias con la recitud que tiene acreditada. Los señores peluqueros encontrarán toda clase de artículos necesarios del arte, tanto en cintas, rayas, elasticos, puntas y pelo, con una rebaja considerable, como igualmente toda clase de obra hecha, al por mayor y menor.

VINOS Y LICORES EXTRANJEROS y del reino.—El exquisito vino de los grandes de España de la sociedad vinícola en España.—Doce años de existencia.—Depósito general, en Chamartin de la Rosa, Suursal en Madrid, Preciados, 6.

BAÑOS DE GUARDIAS DE CORPS

ESTABLECIDOS EN ESTA CAPITAL

calle del Conde-Duque, frente al cuartel del mismo nombre, y San Hermenegildo, esquina á la de Amaniel.

Los dueños de dicho establecimiento, deseosos de complacer á sus numerosos favorecedores, no han escaseado medio alguno para mejorar las condiciones del local, introduciendo entre otras reformas de consideración, el aumento de dotación de sus acreditadas aguas y de pilas, disponiendo habitaciones de dos baños, que como todas las demás, son espaciosas, ventiladas y de recomendables condiciones higiénicas.

A pesar de los desembolsos efectuados para presentar el establecimiento á la altura de los primeros de esta capital y digno del buen gusto del público madrileño, se han fijado los económicos precios que á continuación se indican:

Por cada baño, con ropa..... 5 rs. Por id. id. sin ropa..... 4 rs.

Los señores jefes y oficiales del ejército hallarán el beneficio de un real en los tipos citados, y los particulares tomando abono, el 10 por 100.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.



COMPANIA DE NAVEGACION PACIFICO

VAPORES CORREOS INGLESES

RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS-AIRES.

WALPARAISO, ARIKA, ISLAY.

CALLE DE LIMA Y TODOS LOS PUERTOS DEL PACIFICO.

Salidas. De Liverpool todos los miércoles. De Santander. (Una vez al mes. De Burdeos todos los sábados. De Coruña. (Dos veces al mes. De Lisboa todos los martes. De Vigo.

Las expediciones de Madrid salen todos los sábados. Los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase pueden anticipar la salida.

Table with columns for destinations (A PERNAMBUCO, A MONTEVIDEO, A VALPARAISO) and prices for different classes of passengers.

Los magníficos vapores de esta compañía reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia.

PARA PASAJES Y FLETES, DIRIGIRSE AL AGENTE GENERAL D. L. Ramirez, calle de Alcalá, 12.

LA CASA DE MATIAS LOPEZ CUENTA 25 AÑOS DE EXISTENCIA. LOS ARTICULOS QUE EN ELLA SE CONFECCIONAN SON LOS SIGUIENTES: Chocolates, cafes, tés y sopas.

Para los chocolates tiene montada una de las primeras fábricas de Europa; puede visitarla, en las horas de trabajo todo el que quiera; sus clases no tienen rival; es la que más fabrica y más vende, debido á la marcha adoptada por ella, de apreciar más su crédito que la utilidad, ganar poco y vender mucho, por la pureza de su producto y la más alta perfección en la mercadería, elaborando calces que lo permitan los precios de las materias que deben entrar en su confección; de ser único dueño y no tener colección; fue premiado en todas las exposiciones que se han celebrado, 2.000 puntos de venta en provincias y 800 en Madrid. Véase el opúsculo que ha escrito acerca del origen y fabricación del chocolate, 1864 y 1869. Precios, desde 5 á 20 rs. libra.

Nadie con más asiduidad, nadie con más inteligencia prepara ese nectar delicioso; véase el traslado que acerca de la utilidad y preparación del café ha escrito el Sr. Lopez, 1870. Muchas son las vigilias consagradas al estudio de este desecuido ramo de la alimentación; pero sus desvelos los ve recompensados por el favor del público, que de poco tiempo á esta parte le hace un consumo respetable.—Precios, 8, 10 y 16 rs. libra.

PILDORAS HOLLOWAY. La experiencia ha demostrado que en muchas enfermedades el uso de las Píldoras Holloway ha producido más alivio en cuarenta y ocho horas que no hubiese sido posible conseguir con procedimientos ordinarios durante el término de seis meses, así que este notable remedio ha recibido por parte de muchas celebridades del Arte Médico, la merecida denominación de infalible tanto para la cura radical de numerosas enfermedades, como en particular para las malas digestiones y afecciones biliosas cuyos males aleja con rapidez sorprendente.

El poder purificador de estas Píldoras que restablecen la sangre, limpiándola de toda clase de humores, hace que la flojedad, debilidad ó languidez, males que tanto afigen gran número de personas, sean prontamente substituidos por la mas perfecta salud y robustez. Las peligrosas afecciones invernales como la tos, los constipados, catarros, fluxiones, pulmonías ó énginas, son igualmente dominadas con facilidad, usando dichas Píldoras y Ungüento en conformidad á las instrucciones adjuntas y las personas que padezcan de asma, encontrarán un grande alivio en las Píldoras Holloway, las cuales son constantemente recomendadas á todos los que sufren de este mal. Ningun paciente debe darse á la desesperación sin haber apelado al poder de este notable medicamento, que tanta fama ha adquirido en todas las partes del mundo.

UNGUENTO HOLLOWAY. El agradecimiento expresado por millares de personas de todas las naciones, es el mejor testimonio de la virtud de este maravilloso Ungüento y nos prueba que, á solo debido la cura radical de sus cuerpos, despues de haberla buscado vanamente en muchos otros medicamentos; los efectos que produce son incomparables, y particularmente en la curación de los males de pierna, úlceras, mal de pechos, escrófulas, abcesos, mal de garganta, tumores y erupciones del cutis. Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento. Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento. Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

PRIMER DESCUBRIMIENTO DEL MUNDO, de los conocidos desde su origen.—Leed un sabio documento expedido á favor del inventor del aceite de bellotas con savia de coco.

Que he observado los efectos del Aceite de bellotas con savia de coco acortarial, invención del Sr. L. de B-e-a y Moreno, y hallado que es efectivamente un agente higiénico y medicinal para la cabeza, utilísimo para prevenir, aliviar y aun curar varias enfermedades del sistema capilar, la calvicie, tiña, herpes, usagre, dolores nerviosos de cabeza, gola, verminoso, lagas, males de oídos, vicio profesional, dismutación es una especialidad del Dr. Lopez de la Vega, es una especialidad este Aceite para las heridas de cualquier género que sean; es un verdadero bálsamo, cuyos maravillosos efectos son conocidos; puede reemplazar tambien con ventaja al Aceite de hígado de bacalao, en las escrófulas, lisis, raquitismo, en las leucorreas, y otras muchas afecciones; recomendado su uso en las enfermedades sistémicas como nuy superior al "Bálsamo de Copaliba," y en general en toda enfermedad que esté relacionada con el tejido capilar que refresco y fortifica. Pudiendo asegurar, sin faltar en lo más mínimo á la verdad, que el Aceite de Bellotas es un excelente cosmético medicinal indispensable á las familias. Y á petición del interesado doy la presente en Madrid á ocho de Setiembre de mil ochocientos setenta y cinco. Silvestre Rodriguez Lopez.

Se vende á 6, 12 y 18 rs. frasco, en 5.500 droguerías, perfumerías y farmacias de todo el globo, con mi nombre en el frasco, capata, prospecto y etiqueta, por haber ruinas á indignos falsificadores. Dirijirse á la fábrica para los pedidos, calle de la Salud, número 9, parí y bajo, Madrid, á L. de B-e-a y Moreno, proveedor de todo el Atlas.

CASA-COMISION DE FINCAS, CALLE DE FUENCARRAL, núm. 17, principal, Madrid. Se facilita la venta, compra ó hipoteca de buenas dehesas y casas en la corte. Se admiten corresponsales representantes. Se hacen compras y ventas en varias provincias.

DUENAS MEDICO-CIRUJANO DENTISTAS.—Polvos y agua dentífica para la limpieza de la boca. Un éxito seguro de diez y seis años hace muy recomendables estas preparaciones. Se venden á 4 rs. caja de polvos y á 10 reales frasco del agua, en casa del autor, Carretas, 7, principal, Madrid.

ARABE CONTRA LA TOS FERINA.—Este jarabe puede considerarse como infalible para la curación de esa clase de tos pertinaz y peligrosa, azote de las criaturas y de la general basta un traspaso contenido nueve cucharaditas del jarabe tomado conforme á la instrucción que le acompaña para curar radicalmente la enfermedad por el jarabe que se presente, como lo acredita la experiencia de todos los días. Es agradable al paladar. Se vende á 10 rs. en los depósitos principales, farmacia del doctor Simon, Caballero de Gracia, 3, y en la de autor, San Bernardino, núm. 4, como asimismo en casi todas las boticas de España.

NOTA. A las personas que tomen de 10 frascos en adelante, se les remitirán francos de embalaje y transporte, si al pedido acompañan libranza contra el giro postal.